

Cartagena de Indias D.T y C.

Señor(a):

JIMMY MORELOS OROZCO
cedula de ciudadanía No. 73078346 DE CARTAGENA
Representante legal de MORELSA CONSTRUCTORES LTDA
NIT 806000473-4
DIRECCION MANGA CALLEJON SANTA CLARA No 17-46 CARTAGENA
TELEFONO 3106031011
CORREO Morelsa1@hotmail.com

En el marco del contrato No. 635-ARC-DISAN-HONAC-2023, me permito solicitar la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA NIT 901.541.021-4, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
			HASTA
CUMPLIMIENTO	35%	\$ 93.672.123,30	30/04/2024
CALIDAD y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	35%	\$ 93.672.123,30	30/12/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	\$ 26.763.463,80	30/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	40%	\$ 107.053.855,20	30/12/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		200 SMLMV	15/12/2023

NOTA: Para el caso de la vigencia de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, por desconocer la fecha de entrega de la obra, el CONTRATISTA deberá expedir la presente desde el perfeccionamiento del contrato, hasta que se realice el Acta Final de Entrega de la obra. Una vez elaborada el acta de entrega y recibo final de la obra, el CONTRATISTA deberá modificar la vigencia del presente amparo a partir de esa fecha

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Capitán de Navío GABRIEL EFRAIN VALLEJO LÓPEZ
DIRECTOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE
CARTAGENA

Vo.Bo: CCLADM Jackson Ramírez Garzón
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC
Vo Bo. S2LAA Norberto Valderrama Serrano
Jefe Sección Contratos HONAC (E)
Reviso: CI María Carolina De la Cruz Morón
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC
Proyecto: CI Jaime de Jesús Ospina Osorio
Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

